MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la festividad de la Virgen de la Luz constituye una de las expresiones religiosas y culturales más significativas de la provincia de Sechura, departamento de Piura, congregando cada 8 de setiembre a miles de devotos y visitantes de la región norte del país;

Que, dicha celebración combina actividades religiosas, como misas y procesiones, con manifestaciones culturales y gastronómicas propias de la identidad sechurana, fortaleciendo el sentido de pertenencia de su población;

Que, la festividad contribuye, asimismo, a la dinamización de la actividad turística y comercial de la provincia de Sechura, generando un impacto positivo en la economía local;

Que, el 8 de setiembre del presente año se conmemora una nueva edición de esta festividad, resultando propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados exprese su saludo a la población sechurana;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a la población y devotos de la provincia de Sechura, con ocasión de celebrarse el 8 de setiembre la festividad de la Virgen de la Luz.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Sechura y a la Parroquia local, con motivo de conmemorarse dicha festividad.

Lima, 4 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/08 16:53:07-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República